



Ayuntamiento de Málaga  
Área de Economía y Hacienda



Gestión Tributaria  
Organismo Autónomo

**2008**

**ESCUELA  
CÍVICO  
TRIBUTARIA**

**2018**



## **ÍNDICE**

Aspectos Generales

Objetivos

Actividades 2008-2018

Desarrollo de la sesiones en los centros

Evaluación de la actividad



## ASPECTOS GENERALES

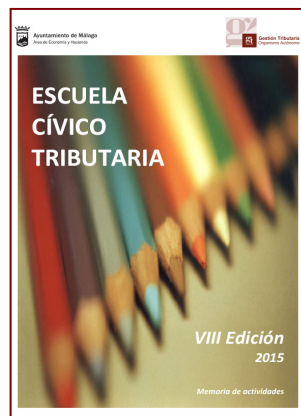
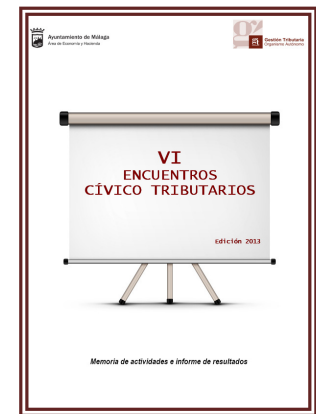
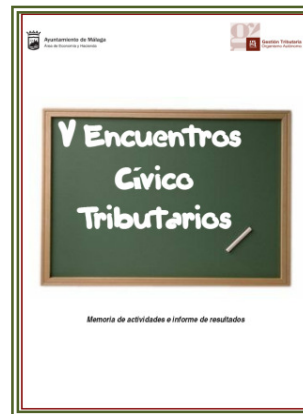
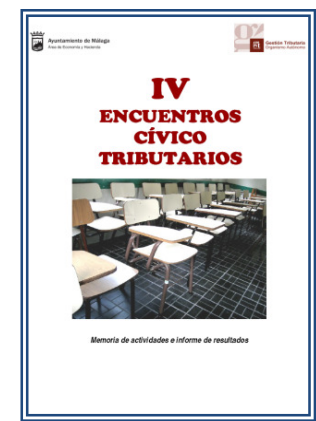
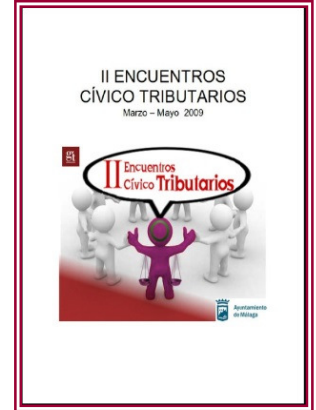
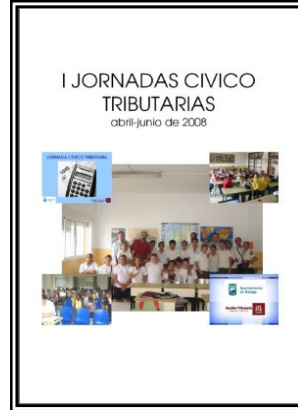
El Ayuntamiento de Málaga, a través del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria (Gestrisam), ha apostado una vez más por el acercamiento a sus ciudadanos más jóvenes en el marco de la denominada “Escuela Cívico Tributaria”.

Esta iniciativa didáctica ha asumido como meta concienciar a nuestros jóvenes sobre la existencia de una serie de necesidades colectivas -frente a las necesidades individuales- en el marco de los servicios que presta el Ayuntamiento de Málaga y su relación con la tributación local.

A tal fin, una delegación de profesionales de nuestra organización expertos en la materia se ha desplazado durante estos años a centros de enseñanza de la ciudad para colaborar en el desarrollo de este programa, divulgando entre los estudiantes una serie de conocimientos básicos sobre la organización de la ciudad, la relación entre los gastos e ingresos públicos y el papel de los tributos locales.

En esta **Memoria** se va a plasmar resumidamente los objetivos de este programa educativo y la actividad desarrollada desde el año inicial **2008** hasta la última edición celebrada en **2018**.

La excelente acogida e interés mostrado por parte de los alumnos y del personal docente, así como la firme creencia en los objetivos y propósitos que subyacen tras los contenidos de la Escuela, refuerzan el mantenimiento y mejora de este programa en los próximos años.





## OBJETIVOS

En todos estos años, la Escuela Cívico Tributaria se ha fundamentado en transmitir a los alumnos y alumnas la importancia de la fiscalidad municipal como piedra angular del sostenimiento de los servicios que presta el Ayuntamiento a todos los ciudadanos y visitantes, así como aportarles valores y actitudes acordes con una responsabilidad social y cívica.

También se trabaja en identificar las actividades que desarrolla su Ayuntamiento para, de este modo, evidenciar que los estudiantes no son totalmente ajenos al hecho fiscal, así como que, en un futuro, y a medida que se incorporen al mundo adulto, su colaboración en el sufragio de los gastos municipales será mayor. De igual modo, se acentúa la necesidad de cuidar nuestra ciudad y de ese modo participar y colaborar a la hora de minimizar los costes de los servicios públicos que se prestan.

En aras de una óptima adecuación a los conocimientos de los estudiantes y su formación académica, así como a efectos de optimización de los recursos, cada año se han adaptado los contenidos al nivel educativo concreto al que ha ido dirigido: **Educación Primaria, E.S.O., Formación Profesional o Bachiller.**

La actuación formativa se materializa con el desplazamiento de un equipo de profesionales de nuestra organización a los diversos centros escolares, donde dirigen una ponencia dinámica, con numerosos contenidos audiovisuales y vocación predominantemente participativa.

Estas sesiones proporcionan esquemas conceptuales sobre la responsabilidad fiscal para que los alumnos adviertan la verdadera importancia de los tributos y que, con el simple hecho de cumplir con sus obligaciones fiscales en el futuro, estarán colaborando a que su ciudad disponga de mejores servicios para todos, sea más habitable, próspera y moderna.

## ACTIVIDADES 2008-2018

Con el amparo de la remarcable acogida recibida en todas las ediciones celebradas, la **Subdirección de Presupuestos, Control y Estudios** del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria ha ido impulsando la actualización y adaptación de los contenidos didácticos utilizados.

Para ello, se han identificado y atendido las sugerencias recibidas a través de las **Hojas de Evaluación** cumplimentadas por los centros, así como de las experiencias personales obtenidas durante el desarrollo de las charlas y el contacto directo con los estudiantes (**Hoja de informe e incidencias de los ponentes**).

Existen tres modelos de presentación o ponencia, una para los alumnos de Primaria, otra para los de E.S.O. y otra algo más técnica para los alumnos de Bachillerato y Formación Profesional.

En la presentación dirigida a los alumnos de Primaria se tratan de una manera básica y elemental las siguientes cuestiones:

- Las necesidades individuales frente a las colectivas.
- Qué es un Ayuntamiento.
- Qué hace el Ayuntamiento de Málaga.
- Qué son los impuestos y para qué sirven.

En la presentación dirigida a los alumnos de E.S.O. y en el **guión didáctico** elaborado al efecto se tratan de una manera algo más ampliada las siguientes cuestiones:

- Málaga como una ciudad dinámica y llena de vida.
- La Administración Pública en España.
- Los servicios que presta el Ayuntamiento de Málaga.
- Los presupuestos públicos.
- Qué son los impuestos y para qué sirven.
- Los impuestos locales.
- La gestión tributaria en Málaga. Gestrisam.



Por otro lado, la presentación dirigida para los alumnos de Bachillerato y Formación Profesional trata los siguientes temas:

- Niveles de gobierno y distribución de recursos tributarios.
- Servicios que presta el Ayuntamiento y coste de los mismos.
- Los presupuestos.
- Competencias y recursos de los municipios.
- Recursos tributarios: los impuestos locales.
- Otros recursos: tasas y precios públicos.
- La gestión tributaria en Málaga. Gestrisam.

Desde el inicio de la celebración de este programa educativo se creó en paralelo el **Portal Cívico-Tributario**, un espacio web incluido en la página principal del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria ([www.gestrisam.malaga.eu](http://www.gestrisam.malaga.eu)), que nació con un doble objetivo:

- Servir de apoyo estructural, funcional y mediático de la Escuela Cívico-Tributaria, a través del cual conocer las últimas noticias, calendario de eventos y otra información relacionada.
- Posibilitar una herramienta de contacto entre los Centros Educativos y la Organización de las Jornadas.

En este portal web se puede consultar tanto el material didáctico como informacilón sobre los diferentes encuentros realizados. También es un espacio abierto a consultas, comentarios y ofrece información sobre cómo participar a aquellos centros que estuvieran interesados.

Destacar también que durante todos estos años se ha mantenido una estructura operativa, administrativa y logística que ha sostenido la realización óptima de las sesiones didácticas/formativas.

Para ello, se ha consolidado, con algunas pequeñas variantes, el mismo sistema que ha permitido el eficaz despliegue del personal colaborador y participante de nuestro Organismo Autónomo y se ha utilizado como plataforma de consulta e información interna, el aplicativo **GESCON**, la página de contenidos informativos

que desarrolla la disciplina de la **Gestión del Conocimiento** en nuestra entidad.

## DESARROLLO DE LAS SESIONES EN LOS CENTROS

Desde 2008 esta Escuela ha tenido un desarrollo satisfactorio, recibiendo un trato muy cordial y comprometido por parte de los docentes y responsables de cada uno de los centros educativos visitados.

Igualmente destacable es el interés mostrado por los alumnos ante la información suministrada; se han mostrado muy receptivos, tomando en la mayoría de las ocasiones un rol activo y planteando numerosas preguntas durante la sesión y a la finalización de la misma.

Con una duración en torno a los 45 minutos de media por sesión, se ha contado con la imprescindible colaboración voluntaria del personal del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria en el traslado a los centros educativos y en la propia impartición de las ponencias. Nuestro especial agradecimiento a todos ellos por su inestimable contribución y participación.

Se muestra a continuación un resumen estadístico de la actividad y desarrollo de la Escuela Cívico Tributaria desde su comienzo hasta la actualidad:

	2008-2018
<b>Centros visitados</b>	111
<b>Sesiones realizadas</b>	154
<b>Alumnos</b>	6.826



## **EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Una vez concluida cada una de nuestras intervenciones, se entrega a los responsables de todos los centros educativos (profesores, tutores o jefes de estudio que asistieron junto a los alumnos a las jornadas) una **Hoja de Evaluación** en la que se califica y puntúa tanto la actividad formativa en general como la intervención del ponente.

Podemos calificar como muy óptimos los resultados obtenidos en todos estos años.